



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicopedagogía	
ID Ministerio	4315148
Curso académico de implantación	2014/15
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia
Convocatoria RA1	2017/18
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa: Denominación completa del título en castellano, Menciones del título y Especialidades en el título de Máster; modalidad de enseñanza presencial; número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFM's; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes, méritos de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informática); prácticas académicas externas, mecanismo de organización y criterios de elección del alumnado y convenios con entidades, instituciones, organizaciones y empresas, incluyendo el número de plazas disponibles. Para asegurar la homogeneidad y actualización simultánea entre la web institucional de la US y la web de la Facultad existe un procedimiento implementado desde la Oficina de Gestión de la Calidad sobre la gestión de la información pública disponible (IPD) en coordinación con el centro.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página institucional del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>), en concreto, en el epígrafe "datos del título" aparece un subapartado "Resultados del título" dentro del apartado "Sistema de garantía de calidad", donde se recoge y publica los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En el mismo enlace anterior, se recogen los datos de los principales indicadores académicos globales del título (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito), así como el grado de inserción laboral de los egresados. En la misma página institucional, en el apartado "Oferta y demanda" dentro del epígrafe "Acceso y normativa académica" aparecen recogidos los datos de oferta y demanda académica del título. En el Portal de transparencia de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/>), en el apartado 1 de información institucional, aparece información relativa a resultados académicos del alumnado de las asignaturas de todos los títulos de la US (apartado 1.5) (<https://transparencia.us.es/resultados-academicos>). En esa misma página también se publica información relativa a datos de empleabilidad de egresados de todos los títulos de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/informacion-institucional>), que permite visualizar un informe de empleabilidad e inserción laboral de egresados desde el curso 2017/18 hasta el curso 2022/2023 (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las

revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página institucional del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>), en concreto en el epígrafe “Datos del título” aparece un subapartado “Memoria” dentro del apartado “Sistema de Garantía de Calidad”, donde se recoge y publica la memoria de verificación actualizada del título. En el subapartado “Información sobre el sistema de garantía de calidad del título” se publica toda la información referente al SGC (con sus procedimientos e indicadores), así como la documentación surgida de los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad del título (seguimiento y renovación de la acreditación); también se da acceso al plan de mejora actualizado que se genera a partir del último informe de renovación de la acreditación. En el epígrafe “Acceso y normativa académica” se publican las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo para el alumnado una vez matriculado.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos y representativos para conocer la satisfacción del estudiantado, profesorado, y personal de apoyo con la información pública disponible (evidencia 2.1). Tal y como se indicó anteriormente, estos indicadores aparecen publicados en la página institucional del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>), en concreto, en el epígrafe “datos del título” aparece un subapartado “Resultados del título” dentro del apartado “Sistema de garantía de calidad”.

En los informes de seguimiento anuales, la Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza los valores de los diferentes indicadores asociados al SGC. La satisfacción con la información pública disponible es un ítem que aparece recogido en las encuestas de satisfacción con el programa formativo, que anualmente realizan los grupos de interés internos (alumnado, PDI y PTGAS). La satisfacción del estudiantado con la información pública disponible presenta un valor medio-alto, siempre superior a 3,00 (sobre 5) y relativamente constante en el tiempo, oscilando entre 3,03 y 3,59 en los 3 últimos cursos académicos. Destacar el incremento en el tiempo del número de respuestas recibidas por los estudiantes, superior al 40% en el último curso académico, que permite valorar la representatividad de los valores obtenidos. En el caso del PDI y del PTGAS, en los 3 últimos cursos académicos, el número de respuestas a las encuestas ha superado el 60% en el caso del PTGAS y del 38% en el caso del PDI, lo que determina la representatividad de los valores obtenidos de satisfacción. Esta alta participación es el resultado de los continuos recordatorios que desde el Centro y desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título se realizan entre los miembros de estos colectivos para estimular la realización de las encuestas. En relación con el grado de satisfacción con la información pública disponible, los dos grupos de interés presentan valores de satisfacción altos oscilando entre 4,67 y 4,50 (sobre 5) en el PDI, y entre 4,00 y 4,46 (sobre 5) en el caso del PTGAS. El Título valora positivamente estos valores y no ha considerado necesario establecer acciones de mejora, más allá de la actualización permanente de la información pública disponible que se realiza de forma periódica a través de la página web del título o de otras vías de difusión de la información como tabloneros, pantallas informativas, correos electrónicos o redes sociales.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>

- Página web del Centro

<https://educacion.us.es/estudios/masteres/master-en-psicopedagogia>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEwNDE0MDEucGRm>

- Ver Análisis realizado en el apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación realiza el servicio público de la Educación Superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio y la investigación. Existe un compromiso explícito y asumido por todos los colectivos implicados en el desarrollo de las Titulaciones adscritas de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas y contextos de actividad universitaria. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como metas la formación de futuros profesionales que la sociedad demanda actualmente; desarrollar una investigación y ponerla en valor para la sociedad; conservar y transmitir la cultura en el contexto educativo y social, así como desarrollar y vincular la formación Inicial con la formación permanente y, por último conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general, como formadora de futuros y futuras profesionales de la Educación. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas que facilite la empleabilidad de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de la sociedad en general. El impulso a la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), enfocado hacia un compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal técnico de gestión y de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés, se consagra en los objetivos y política de calidad del Centro, como elemento aglutinador y transversal a todos los objetivos estratégicos que conforman la misma. Y en base a ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, apuesta por una implantación efectiva del Sistema, donde los procedimientos son la principal herramienta. Se ha realizado una revisión de su primera versión y una segunda versión adaptada y alineada con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, formando ambos una estructura matricial. Además, tras la implantación y evaluación de esa segunda versión, se ha realizado la tercera versión. Por último, para su adaptación al modelo IMPLANTA, se diseña una distribución de los procedimientos alineados con los criterios y a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Equipo Decanal establece la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto de alcance del SGCC, llevando a cabo revisiones del SGCC y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene publicado en su página web, la Política y Objetivos de Calidad, misión, visión y valores, pudiéndose consultar en este enlace:

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

La política y objetivos estratégicos de calidad fueron aprobados en la Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 2021. La Facultad de Ciencias de la Educación asume y despliega todas las responsabilidades que le asigna el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, estableciendo la propuesta de política y objetivos del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PE01 "Elaboración y revisión de las Políticas y Objetivos de Calidad"

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE01_Procedimiento_elaboracion_y_revision_de_la_Politica_Objetivos_Calidad_C2_V3.pdf), proponiendo a la Junta de Facultad la revisión de la composición y cumplimiento de las funciones, recogidas en el reglamento de nuestra Facultad, de las Comisiones Delegadas y otras Comisiones que componen el organigrama y estructura de gestión de la Facultad.

Como parte del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación delega en las Comisiones de Títulos el análisis de los indicadores asociados a cada Título, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Cada Comisión de título analiza y evalúa la información e indicadores, elaborando, cuando procede, un autoinforme/plan de mejora de seguimiento de cada título, atendiendo las recomendaciones pendientes de resolución, en su caso y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, propone acciones que se recogen en el plan de mejora de cada titulación. Estos autoinformes/ planes de mejora se presentan para su revisión y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y se eleva a la Junta de Centro para su consideración y ratificación, en su caso. Una vez ratificados, y tal como se detalla en el PC11-Procedimiento de Información Pública

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11_Procedimiento_de_Informacion_Publica_C1_V3.pdf), se difunde dicha información incorporándola a la web del Centro. El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones. La normativa relativa al funcionamiento y composición de las Comisiones de título se puede consultar en el siguiente enlace:

https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_de_las_Comisiones_de_Titulo.pdf

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

<p>3.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la revisión del SGC. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm</p>
<p>4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. <p>https://educacion.us.es/images/Poli%CC%81tica_de_Calidad_y_Objetivos_Estrate%CC%81gicos_FCCE_V2.pdf</p>
<p>5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm</p>
<p>6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de la Comisión <p>https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/Psicopedagogia_2.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones
<p>7.- Cuadro de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadro de mando de Indicadores <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDQyMjE1NDMucGRm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Garantía de Calidad del Centro <p>https://educacion.us.es/el-centro/calidad</p>
<p>8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm</p>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, encontrándose en la actualidad en su versión cinco. Los

procedimientos y los indicadores asociaciones que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad pueden consultarse en la evidencia 9. Los indicadores recogidos en el SGC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos, así como su mejora continua. La aplicación LOGROS (LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (us.es) es empleada como gestor documental para facilitar el acceso y análisis de los datos derivados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. De este modo, los responsables de calidad de los títulos tienen acceso a través de LOGROS a los resultados de los principales indicadores desagregados, atendiendo a las características de cada uno de ellos. Dicha información es analizada teniendo en cuenta el evolutivo de estos indicadores, que permite determinar tendencias. Con relación a los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción de un título, la extinción se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos: - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. - Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto. Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título se encuentran detallados en el apartado 6.2.1 del Manual de Calidad del centro (https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf) o en la evidencia 11

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://educacion.us.es/el-centro/calidad
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19 - Plan de contingencia_Centro https://www.us.es/covid-19
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - NO APLICA
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - NO APLICA
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - NO APLICA

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en

colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (estudiantado, personal académico, personal de apoyo y personal de administración y servicios) en relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados). De esta forma, y en concreto en el título del Master en Psicopedagogía, la Vicedecana, junto a personal de secretaría, selecciona las asignaturas con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo). En paralelo, encuestas on-line son remitidas al resto de grupos de interés.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Sistema de Garantía del Centro establece su procedimiento estratégico 2- PE-02- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf) y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión del Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora del Título. Dicho plan, aprobado en primera instancia por la Comisión del Título, es aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente en Junta de Facultad. Todos los planes de mejora son publicados en la web del título

<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas/42-el-centro/1-3-calidad/562-planes-de-mejora-master-en-psicopedagogia>) Como puede verse en la evidencia 20, el plan de mejora actual ha dado respuesta a la totalidad de las recomendaciones, lo que permite la mejora del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M138_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDQwMjE3NDIucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 23-24

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8322>

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7854>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7278>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=999>

- Modificación 19

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00999-02-002>

- Seguimiento 14-15

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/5/4315148/1>

- Seguimiento 15-16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/6/4315148/2>

- Seguimiento 16-17

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/7/4315148/2>

- Seguimiento 19-20

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/10/4315148/3>

- RA 17-18

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/7/4315148>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/4315148>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual del Título Máster Universitario en Psicopedagogía se ajusta a la última versión de la Memoria verificada, accesible en la página oficial de la facultad de ciencias de la educación, en la sección Másteres

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia>)

El diseño del título se ha mantenido actualizado, reflejado en la última versión de la memoria de verificación (Evidencia 24.1: Memoria y Evidencia 25.1: Informe de Verificación). La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), con fecha 21/03/2019 emite informe favorable sobre las modificaciones solicitadas para el Plan de Estudios

(<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00999-02-002>).

Las más destacadas son:

Criterio 2. Justificación. Los cambios propuestos modifican la orientación del Máster, adecuándolo a la formación y el perfil de los candidatos

Criterio 3. Competencias. Aunque se modifican siete asignaturas optativas, estas desarrollan las mismas competencias que las anteriores, por lo que se mantienen sin alteración las competencias del Título.

Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes. Se ha actualizado el sistema de información previa a la matriculación y los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para adecuarlos a las revisiones normativas que se han producido en la Universidad de Sevilla. Asimismo, se ha incluido una descripción detallada del perfil de ingreso del estudiante especificando méritos adicionales. Se han actualizado los enlaces a páginas web. Se ha actualizado la información en cuanto a criterios de acceso y admisión. Se ha aportado número de plazas de nuevo ingreso y se ha actualizado el sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

Criterio 5. Planificación de la Enseñanza. En la especialidad de Orientación Educativa se añade la asignatura de Psicología de la Personalidad, de 4 créditos, ubicada inicialmente en la especialidad de Desarrollo personal y vocacional. El alumno tiene 9 asignaturas, de las cuales debe elegir 6. Se ha ampliado el nivel de detalle de las actividades formativas y sistemas de evaluación propuestos en la Memoria para cada uno de los módulos y asignaturas difiere notablemente del que se ha incluido en el aplicativo.

Criterio 6. Personal académico y de apoyo. Se ha actualizado la asignación de las siete nuevas asignaturas a los departamentos implicados en su impartición. Los cambios que se proponen solo afectan a la denominación de las asignaturas; globalmente, serían impartidas por el mismo profesorado que las anteriores. Se han actualizado los enlaces web relacionados con la normativa de selección de la Universidad de Sevilla.

Criterio 7. Recursos materiales y servicios. Se actualiza correctamente la información de los recursos materiales, servicios y enlaces a páginas web.

Criterio 8. Resultados previstos. Se actualiza el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados conforme al nuevo procedimiento previsto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Criterio 9. Sistema de Garantía de Calidad. Se aporta un nuevo enlace que contiene el vigente Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla aprobado el 21/12/2016.

Las modificaciones se implementaron en el curso 2019-2020. El proceso de revisión y actualización del título se puede consultar en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Evidencia 28). Las guías docentes de las asignaturas se publican con información actualizada sobre el título (Evidencia 29: Guías docentes).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA) https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M138_memverif.pdf
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de la Calidad. https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/actas-de-comisiones-de-centro/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición se corresponde con la Memoria verificada, es de tipo presencial total. La Memoria verificada se encuentra actualizada, con Informes de Seguimiento, Informes de Renovación de la Acreditación, Actas Comisión de Garantía de la Calidad y Guías docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se ajustan a la normativa vigente considerando el reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que lo han obtenido; número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado, normativa en materia de gestión de los TFM transparentes para permitir finalizar la Titulación en los plazos formales. Existen criterios de selección de TFMs y listado de oferta por parte de los tutores, asignación de

tutores y temáticas de investigación. Existen normas de permanencia. No se ofertan complementos formativos.

En este caso tenemos varios documentos a considerar:

a) La normativa de TFE de la Facultad, disponible en la página web de la Facultad:

https://educacion.us.es/images/secretaria/TFG_SECRETARIA/Normativa_General_TFG.pdf

b) La página web de la Facultad, en la sección "ESTUDIOS" :

<https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>) se encuentra toda la información detallada sobre cronogramas, asignación de tutorización, rúbricas de evaluación

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MDQwODEzMjMucGRm>

https://educacion.us.es/images/secretaria/TFG_SECRETARIA/Normativa_General_TFG.pdf

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTAyMjA2NTUucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- NO PROCEDE

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- NO PROCEDE

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- NO PROCEDE

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MDQwODEzMjMucGRm>

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En esta titulación existe un perfil de ingreso y criterios de admisión que se ajustan a la tipología de la titulación, incluyendo aspectos como nivel de conocimientos en idiomas para alumnado extranjero. El perfil de acceso es público. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada. El tamaño de los grupos es adecuado para la adquisición de las competencias del título (Evidencia 45). No existen pruebas de admisión. Respecto a la oferta, demanda y matrícula, la tasa de ocupación varía de un 98,33 % en el año 2019 al los años sucesivos en un 96,67 %, 96,67 %, 95,00 % y 101,67 % en el año 2024. Estudiantes de nuevo ingreso en un 59, 58, 58, 57 y 61 en el último año. La oferta se encuentra en 60 alumnos cada año. La demanda en 61,67 %, 58,33 %, 53,33 %, 45,00 % y 66,67 % en el

último año. La nota media de ingreso varía entre 8,74; 8,67; 8,46; 7,93 y 8,04. El total de alumnos matriculados 75, 67, 64, 75 y 89.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MDQyMTEzMzkucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO PROCEDE

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDQyMjE1NTMucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO PROCEDE

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MDQwOTEzNDUucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El título asegura el desarrollo de la coordinación de la titulación en lo que se refiere a las personas responsables, así como los diferentes niveles de implicación a través de los coordinadores de asignaturas. Asimismo existe coordinación horizontal y vertical a partir de reuniones de la coordinación con docentes y alumnado, y entre docentes así como reuniones periódicas de la Comisión Académica de la titulación. La coordinación es particularmente importante entre tutores académicos y externos así como para la homogeneidad en la evaluación de las asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM138.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- NO PROCEDE

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- NO PROCEDE

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.
- NO PROCEDE

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
- NO PROCEDE

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
- NO PROCEDE

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
- NO PROCEDE

56.- Acta de la comisión de Calidad.
- NO PROCEDE

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El Título de Máster Universitario en Psicopedagogía cuenta con un profesorado que responde a un perfil formativo y profesional acorde para trabajar las competencias generales y específicas del título. Con respecto a las áreas del conocimiento con docencia en el Máster encontramos: Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, Psicología Social, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Psicología Básica, Psicología Evolutiva y de la educación.

El análisis de la participación del profesorado en el programa revela que, de los 52 profesores con docencia en el Máster, 45 (el 85%) tienen una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla y una gran experiencia acumulada. La mayoría de los profesores tienen una experiencia docente significativa, lo que sugiere un cuerpo docente experimentado y con diversidad en cuanto a trayectorias profesionales. El porcentaje de profesores doctores alcanza el 85% en el último curso evaluado, 23-24.

El compromiso con la investigación y la calidad docente se refleja en el número de sexenios (73) y quinquenios (166) reconocidos al profesorado (evidencia 57.3).

Con respecto a la dedicación del profesorado en % de su horario de clases (ver evidencia 57.2), oscila en este Máster entre el 7,66 %, 10,05 %, 14,15 %,

19,93 %, 21,05 %, 24,2%, 29,88 %, 32,65 %, 36,01 %, 38,02 %, 44,66 %, 60,98 % y 73,88 %. Cabe destacar que, la mayoría del profesorado participa en grupos de investigación PAIDI de la propia universidad. Los datos de los méritos docentes dan muestras de la calidad, experiencia y solvencia docente del personal académico del Título, y se puede ver en PRISMA, repositorio propio de la US que integra las producciones científicas de la universidad <https://prisma.us.es/>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDQwNzA5MjMucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MDQwNzEyMTkucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDQwNzEyMTkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO PROCEDE

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de

conocimiento.

- NO PROCEDE

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El profesorado imparte las horas de docencia que le corresponden en cada asignatura de este Máster, realizando un seguimiento de los contenidos que imparte. Las horas dedicadas a cada asignatura responden a la adquisición de resultados y competencias de cada materia (ver EV. 60).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencias 57.1 y 57.2

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO PROCEDE

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO PROCEDE

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título dispone del Documento con los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado especificando quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades y con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza. El centro promueve la formación del profesorado y fomenta acciones para fomentar innovaciones en métodos de enseñanza y uso de tecnologías para la mejora de la calidad de la enseñanza del profesorado. Respecto a ello, el nivel de satisfacción con respecto a la actuación docente, oscila entre el 8,44 del año 2020 hasta el año 2024 con un 7.91, pasando por años intermedios de 8,32 y 8,87.

El profesorado ha participado en un total de 22 innovaciones docentes, de las cuales destacan COMPETENCIAS PARA LA TUTORIZACIÓN DE LOS TFM, INCITES Y SCIVAL: HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ¿POR QUÉ Y CÓMO INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVES..., DISEÑO Y EDICIÓN DE MATERIALES DIGITALES PARA EL AULA PRESENCIAL, y TALLER CONVERSACIONAL "THE ENGLISH WORKSHOP B1" (2021-22: SEG... El profesorado ha participado en un total de 47,89 % en actividades de Innovación Docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDQwNDA4MTgucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDQwODEyNTcucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDQwODEyMjEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Este Máster dispone de criterios, procedimientos y Tribunales para la supervisión y evaluación de los TFGs. Se establecen las asignaciones a alumnado a partir de las líneas de investigación y perfil del trabajo del profesorado. El título asegura criterios para garantizar la igualdad de oportunidades de forma justa a todos los estudiantes. (ver EV 65 y 66).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios asignación tutores TFM

https://educacion.us.es/images/pdf/TFM/Normativa_TFE_Educaci%C3%B3n_2022.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDQwODEzMTAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El perfil del profesorado encargado del seguimiento de las prácticas externas (Evidencia 70) evidencia que son docentes de los siguientes Departamentos responsables del Máster: (215) Didáctica y Organización Escolar, (735) Psicología Evolutiva y de la Educación, (805) Teoría e Historia de la Educación, (625) Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, (740) Psicología Social y Psicología Básica; de ellos 22 son Doctores, 29 con sexenios de investigación, 4 Catedráticos y 11 Profesores Titulares de Universidad. La experiencia docente podemos decir que se encuentra acreditada ya que el 99% posee experiencia docente con un total de 68 quinquenios de docencia en este Máster donde el 21.5% de los créditos lo imparten Profesores Titulares de Universidad, el 6% Catedráticos, y el 7% Profesorado Permanente Laboral. El nivel de satisfacción de los tutores internos las prácticas se encuentra entre 4,1 y 4 en los últimos años y el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas del alumnado se encuentra entre 4,59 y 4,8. El nivel de satisfacción del alumnado se encuentra entre 4,13 y 4,75 en el último año.

La Web de la Facultad de Ciencias de la Educación incluye un Documento en el que se exponen las Sesiones Informativas Estudiantes de prácticas, el Calendario del Período de Prácticas, los estudiantes y centros asignados (Convenio, ENAE y Requisitos) y el proceso de desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que constan los perfiles académicos del profesorado involucrado, las tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, el profesorado asignado a la dirección de prácticas externas, la guía para la elaboración de la memoria final y rol del tutor en dicho proceso y rúbrica de evaluación (Evidencias 67, 68, 69 y 70).

El Vicedecanato de Prácticas publica cada año esta información:

<https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#psicopedagogia>. La tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas e publica anualmente en la web del centro:

<https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#psicopedagogia>. Respecto a las calificaciones

obtenidas observamos una misma tendencia en las calificaciones obtenidas siendo el mayor porcentaje en sobresaliente (aprox. 65%) y notable (aprox. 25%). Hay pocos alumnos no presentados en este máster (ver evidencia 70, subtítulo 2 y 3)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDQwOTE2NTYucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

<https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#psicopedagogia>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDQwOTA4MDcucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externa

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTExMDE3MjcucGRm>

- Calificaciones obtenidas por el alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTExMzEwMzEucGRm>

- Resumen calificaciones obtenidas por el alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTExMzEwMzEucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- NO APLICA

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA
74.- Programa formativo para la docencia online. - NO APLICA
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - NO APLICA

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
El título dispone de datos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título, obtenidos a partir de los datos recogidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Analizando dichos datos, se constata el alto nivel de satisfacción: en los últimos 4 años (desde 2020-21 hasta 2023-24), los valores de satisfacción con la actuación docente del profesorado ha superado el valor 8 sobre 10 en todos los cursos académicos (evidencia 63.1). Se considera que esos datos recogidos son estadísticamente significativos. Los resultados de las encuestas son obtenidos anualmente y en los informes de seguimiento anuales elaborados por la comisión de garantía de calidad del título, dichos resultados son analizados y usados para el proceso de mejora continua del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7
76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.
El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Se utilizan encuestas de satisfacción las cuales arrojan un número de respuestas suficiente y resultados significativos. Los indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo por parte del profesorado indican que respecto a la distribución de créditos teóricos y prácticos del programa formativo, el profesorado se encuentra satisfecho en 4,09; 4,50 y 4,11 a lo largo de estos 3 años. En cuanto a la consecución de objetivos y competencias del título, el profesorado se encuentra satisfecho en 3,91; 4,00 y 3,89 a lo largo de estos años. El nivel de satisfacción general con este título del profesorado se sitúa en 4,15; 4,00 y 3,63.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8
78.- Indicadores de satisfacción. - Nivel de satisfacción del profesorado con el título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEwNDEzMTkucGRm
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Este Máster dispone de aulas adecuadas y equipadas en función del tamaño del grupo y el método de enseñanza empleado (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes y medios técnicos, salas de informática). Dispone de biblioteca y salas de trabajo en grupo así como espacios específicos para trabajar. Asimismo dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia por parte del profesorado y del alumnado (<https://ev.us.es/>).

El título dispone de indicadores válidos y representativos para conocer la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las infraestructuras e instalaciones y equipamiento del Centro (Evidencias 83 y 85). Estos valores de satisfacción aparecen como ítems dentro de las encuestas de satisfacción con el título que anualmente se realizan a los grupos de interés internos.

La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras presenta un valor medio y relativamente constante en el tiempo y pequeñas oscilaciones en los 3 últimos cursos académicos, situándose entre 2,74 y 3,30 entre 2021 y 2024; y con el equipamiento se sitúa entre 2,36 y 2,72.

En el caso del grado de satisfacción con las infraestructuras y el equipamiento, a diferencia de lo observado con el colectivo de estudiantes, el profesorado sí presenta un mayor grado de satisfacción. Con respecto a los valores se sitúan entre 4,17 y 3,75 entre 2021 y 2024; con el equipamiento entre 4,08 y 3,83.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDQyMjEzMDkucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MDQyMjEzMDkucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEwNDEzMjMucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MDQwOTEyNTQucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 5.1

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDQwOTEyNTQucGRm>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia#edit-gro>

up-plani

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Este Máster dispone de destinos de movilidad, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica facilitando la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Asimismo cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales, procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad, información y asignación de destinos y de acogida de estudiantes de movilidad entrante, designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones, gestión y apoyo al estudiante de movilidad, indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad, análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha, indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad y análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Movilidad Internacional

<https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDQyMjE1NDcucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQxMDEyMDYucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDQxMDEyMDYucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MDQwOTE3MzgucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQwOTE3NTMucGRm>

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MDQxNTEwMDQucGRm>

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 5.2

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

- No hay datos

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No hay datos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTAyMDEyMjAucGRm>

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas para el número de estudiantes y para alcanzar las competencias del título. Dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, respecto a las competencias del programa formativo. Dispone asimismo de un procedimiento de asignación de las prácticas externas y de tutores externos así como de criterios definidos para esta tutorización. Existe una coordinación entre tutores académicos y tutores externos que informa sobre funciones, competencias, objetivos y sistemas de evaluación. así como indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, destinos, tutores de prácticas y sistemas de evaluación.

Respecto a los Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas, se sitúa entre 4.13 en 2021, 4.23 y 4.65 en 2024. El nivel de satisfacción de los estudiantes con los tutores externos entre 4.40 y 4,70; y en el nivel de satisfacción con los tutores internos, entre 4.47 y 4,45. En lo que se refiere al nivel de satisfacción con los tutores internos de prácticas, este se sitúa entre 4,10 y 4,00; y en la satisfacción de los tutores externos con las prácticas entre 4,80 y 4,59 en 2024. La Comisión de Garantía de Calidad del Título valora positivamente estos valores y no ha considerado necesario establecer acciones de mejora a lo largo de estos años.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado centros y plazas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTAyMDEyMzcucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTAyMDEyMzcucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDkwMzE0MTQucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAyMDEyMzcucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAYMDI1MDQxNDExMzkucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDQxNDExMzkucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTAyMDEyMzcucGxzeA== https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#psicopedagogia
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://educacion.us.es/en/estudios/practicas-externas#psicopedagogia

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTAyMDEyMzcucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDQyOTEzMDcucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MDQyOTEzMDcucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Este Máster dispone del personal necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional así como referido al personal de biblioteca, puntos de información, etc. El centro dispone del personal de administración y servicios necesario para la administración y gestión del programa formativo así como de indicadores para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, personal de apoyo y gestión. Se utilizan encuestas para este indicador. En lo que se refiere al Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título, la media se encuentra entre 4,40 y 4,21 en el año 2023-24. La Comisión de Garantía de Calidad del Título valora positivamente estos valores y no ha considerado necesario establecer acciones de mejora a lo largo de estos años.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MDUxMzA5MjMucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MDUxMzA5MjMucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MDUxMzA5MjMucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MDUxNDA5MzYucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los de la Memoria verificada, lo que garantiza los resultados de aprendizaje respecto a las modalidades implicadas.

Se incluye el enlace al programa de prácticas externas (subtítulo 5) y el enlace al plan de estudios, donde se accede a los programas y proyectos docentes de las asignaturas, así como ejemplo de documentos de evaluación en los archivos adjuntos de cada una de las incluidas en el apartado 126. Además se indica el enlace a la documentación específica y actualizada referida a los Trabajos Fin de Máster (subtítulo 1) donde se incluye normativa, plazos, documentos, rúbricas de evaluación, periodos de asignación de tutores, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTAyMjA3MDcuemlw>

<https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>

- Procesos y contextos en Atención a la Diversidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAyODE4NTYucmFy>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia#edit-group-plani>

- Evaluación Psicopedagógica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTAzMTA5NDUucmFy>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia#edit-group-plani>

- Atención Temprana

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTAyODE4NTYucGRm>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicopedagogia#edit-group-plani>

- Prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTAwNDIzMTAucmFw>

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/PROGRAMAS/M_PSICOPEDAGOGIA.pdf

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTAyODE0MTkuemlw>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas con los resultados de aprendizaje de la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten la consecución de los resultados. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de las guías docentes de las asignaturas se implementan en el aula.

a elaboración y defensa de los TFMs se relaciona con la normativa interna de la Universidad de Sevilla.

Existen sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFMs.

Existen criterios y procedimientos de asignación de TFMs. Las prácticas externas garantizan la adquisición de las competencias y los sistemas de evaluación garantizan una evaluación objetiva y homogénea del alumnado.

En lo que se refiere a TFM defendidos, se han defendido un total de 52 en el año 23-24. El nivel de Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE se sitúa entre 1,25 en 2019 y 2,78; 2,92; 3,08 y 2,63 en 2023-2024. Se ha mejorado en este año el procedimiento de asignación de los TFMs con un Documento de petición de profesorado por parte del alumnado de tal forma que las líneas de investigación se encuentren acordes con los objetivos que se plantea el alumnado con este trabajo de fin de estudios. Para ello se ha procedido a convocar una reunión para informar de este procedimiento y se ha explicado en enseñanza virtual, dando oportunidad al alumnado para expresar sus ideas y fomentar el trabajo con el profesorado tutor de este trabajo. Posteriormente se ha habilitado un espacio de consulta en ev.us.es para todas las consultas que surjan a lo largo del procedimiento. Asimismo, el alumnado puede consultar a la Coordinación del Máster cuantas dudas surjan a lo largo del procedimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQxMDEzMTIucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDUxMzE1MTgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEyMzE1MDgucGRm>

- 131.2.-Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQyMzE1MTEucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTAyMDEyNDkueGxzeA==>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores interenos y externos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTAxNjE2MjIucGRm>

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones de la Memoria verificada. La tasa de no presentados en la asignatura de TFM se verifica en la Tasa de graduación. En lo que se refiere a la Información sobre calificaciones globales del título, existe tasa superados/presentados en las asignaturas del 100%. oscilando la tasa de sobresalientes entre el 80,33 % en algunas asignaturas y el 10,71 % en otras. La de notable entre el 88,00 % y 15,38 %; aprobado entre el 66,67 % y 3,85 %. La de suspensos entre 9,84 % y el 3,03 %. Los suspensos han sido 12 y las convalidaciones han sido 41 en total. En lo que se refiere a la evaluación y mejora del rendimiento académico, la tasa de rendimiento del título se sitúa entre 92,37% y 91,14%; de éxito del título entre 99,69% y 98,64%; eficiencia real del título entre 98,38% y 92,86%; eficiencia teórica del título entre 93,38% y 93,07%; graduación del título, entre 96,55% y 84,21%; y abandono del título entre 1,72 y 3,51. Por último, en los resultados globales, la tasa de rendimiento se encuentra entre 92, 37% y 98,64%; la tasa de éxito entre 99,69% y 98,64%; los créditos superados entre 3222,0 en 2019 y 3478,0 en 2024; y el abandono entre 1,72% y 3,51% en último curso 2023-2024.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDkwODEyNTIucGRm>

- 136B_Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDQyMTE0MTcucGRm>

- 136D_Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MDQyMjEyNDUucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Este Máster dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura y con el programa formativo. En lo que se refiere a la Satisfacción del alumnado con las asignaturas, en el curso 23-24 en general, se sitúa la satisfacción entre el 4,75 en la asignatura de Procesos psicológicos en personas mayores, el 3,4 en Respuesta educativa a la diversidad cultural, el 3,50 en el Practicum, el 4,21 en Procesos y contextos de atención a la diversidad, hasta un 4,6 en Orientación y Acción psicopedagógica en el contesto socio-comunitario. La satisfacción en el año 22-23 se sitúa en 4,45 en la satisfacción mayor en la asignatura de Procesos en la orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico; 3,46 en Procesos de

innovación e investigación para la mejora en educación y 2,20 en Asesoramiento curricular y organizativo en procesos de enseñanza. El nivel de satisfacción del alumnado con el título es de 3,0, 3,0 y 3,03 del año 2021 a 2024. La Comisión de Garantía de Calidad del Título valora positivamente estos valores y no ha considerado necesario establecer acciones de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MDQyMzE0MTEucGRm>
- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDUxNTEzMTMucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTEwNDEzNDcucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Este Máster dispone de un Plan de Orientación Académica dirigido al alumnado con Jornadas de acogida, orientación académica y prácticas externas, trabajos fin de Máster y aspectos importantes para el desarrollo del programa formativo. Asimismo dispone de un Plan de Orientación Profesional para los futuros egresados a partir de unas Jornadas con la participación de profesionales para el análisis de las salidas laborales. Dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional recibida siendo significativos los resultados.

Respecto al Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica, en el año 21-22 es del 3,58; en 22-23 de 3,05 y 23-24 de 3,28. En relación al Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, en 21-22 es de 2,59, en 22-23 de 2,43 y en 23-24 de 2,79. El Grado de satisfacción con la orientación académica y profesional se mantiene en estos años en el mismo porcentaje. Para conseguir incrementar una mejora se ha procedido a explicar las salidas profesionales del psicopedagogo/a en los ámbitos de la orientación educativa y el ámbito social. Para ello se les ha impartido varios Seminarios y Jornadas en estos años con la asistencia de profesionales de diversos ámbitos y las implicaciones de este trabajo en cada uno de ellos. Asimismo, se les ha proporcionado lugares de convenio para realizar las prácticas con salidas profesionales útiles para la profesión del psicopedagogo. Estos Seminarios han resultado ser muy útiles a la hora de buscar empleo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MDUxNDEyNTMucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDUxNDEyNTMucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MDUxMzA4MTUucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Este Máster dispone de indicadores de empleabilidad que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El tiempo de acceso al empleo ha disminuido notablemente en los últimos cursos, al mismo tiempo que aumentan los porcentajes de empleabilidad. En relación con los egresados ocupados iniciales, en 20-21 de un total de 59 egresados, 25 se encuentran trabajando lo que supone un 43,86%; en 21-22 de un total de 41 egresados, 26 trabajan lo que supone un 66,67%; y en 22-23, de 45 egresados, 29 trabajan lo que supone un 70,73%. El tiempo medio para encontrar empleo oscila entre 5,69 meses hasta 3,70 en 22-23. La

adecuación a la actividad laboral es de 39,39%, 47,83% y en el último año de 37,50%.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MDUxNjEzMjUucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Este Máster dispone de un procedimiento de revisión del interés y adecuación de los perfiles de egreso (ver apartado 146)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MDUxNDEyNTMucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Este Máster dispone de indicadores que determinan el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Se utilizan encuestas de satisfacción para conocer los resultados. Respecto a la Satisfacción de los Empleadores con la formación adquirida, en 2019-20 es de 4,16; en 2020-21 es de 4,27 y en 2021-22 de 4,27. Son valores muy positivos y no se ha considerado necesario establecer mejoras al respecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDUxNTEzMjMucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Este Máster dispone de indicadores que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Se utilizan encuestas de satisfacción, en número suficiente para el análisis de los resultados. Respecto a la Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, en 2019-20 es de 4,14; en 2020-21 de 3,95; en 2021-22 de 4,00 y en 2023-24 de 3,69. Son valores positivos y no se ha considerado necesario establecer mejoras al respecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDUxNTEzMjMucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la

titulación y los recursos disponibles.

Este Máster realiza el análisis de su sostenibilidad a partir de la demanda y nivel del profesorado implicado en la titulación. Los datos corroboran una alta demanda por parte del alumnado y cuenta con suficiente profesorado con formación para impartirlo, así como recursos humanos PTGAS y espaciales para su desarrollo. (Ver Análisis de datos de Sostenibilidad en apartado 7.6). Todos los indicadores evaluados indican un nivel adecuado de la sostenibilidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTEwNTE5NTAucGRm>